

Gaceta Universal



DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

VEÁSE LA 2.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, domingo 9 de Marzo de 1879

NUM. 243.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

Impresiones del Día

DEUDA.—En el mes de Diciembre último se amortizaron definitivamente por subastas y otros conceptos 10.604.874 pesetas; pero a la vez se emitieron por nuevas creaciones 10.507.445. De manera que, a pesar de las subastas, la deuda quedó próximamente la misma en el citado mes. Las emisiones nuevas fueron de 2.032.805 pesetas. La paga de corporaciones civiles por el 80 por 100 de propios; 1.350.000 para la compañía concesionaria del ferrocarril de Lérida a Vimodry; 5.237.836 para acreedores de la deuda amortizable, y el resto para otros muchos por pequeñas partidas. Véase, pues, que son las cantidades de subastas. Mientras por un lado se amortiza, por otro se emite deuda nueva, y de esta manera jamás se tocan los resultados que todos desean, esto es, la disminución de la inmensa deuda que abruma a España.

FRACASO?—Como nuestros lectores saben, el señor marqués de Molins no ha aceptado la cartera de Estado, que le había sido ofrecida por el presidente del Consejo de ministros; mas parece que ahora el Sr. Cárdenas, embajador de España cerca del Vaticano, y a quien se telegrafió para que se encargase del ministerio que no le ha querido aceptar el embajador de España en París, ó ha contestado también con absoluta negativa, ó se duda por lo menos le acepta, á juzgar por las siguientes líneas de *El Imparcial*, que no dejan de tener, por otra parte, misteriosa significación:

«Dícese que en casa de un ministro se procuraba anoche interpretar el sentido de un telegrama dirigido al presidente del Consejo por el embajador de España en Roma, Sr. Cárdenas, sin que ninguna de las personas que lo intentaron consiguiera el resultado apetecido.

Calculábase que el redactor, ó el transmisor se habían equivocado las cifras en que venía traducido, haciendo imposible su interpretación exacta.

Lo seguro, sin embargo, era que hasta la medianoche no se sabía con seguridad perfecta en los centros oficiales si el señor Cárdenas aceptaba ó no la cartera de Estado que se le había ofrecido, creyéndose generalmente que se expresara en sentido negativo.

Enrevés debía de estar el telegrama en cuestión, cuando todo un ministro no acertaba á descifrarle.

MONEDA.—Por real orden que publica la *Gaceta* oficial de hoy, se encarga al Banco de España la adquisición en Londres y la conducción á la Casa de la Moneda de Madrid de 4.000 kilogramos de oro fino y 25.000 kilogramos de plata fina por cuenta del Estado, y se dispone además la admisión á los presentadores de plata de producción nacional hasta otros 5.000 kilogramos de plata fina, durante los meses de Marzo y Abril, con la condición de que se han de observar las reglas prescritas por el real decreto de 20 de Agosto de 1876, á fin de evitar que se presenten como nacionales las platas extranjeras.

Parécenos que este privilegio que se otorga á nuestro primer establecimiento de crédito no tiene razón de ser. Puesto que hasta que se verifique la acuñación no se ha de hacer el pago de las pastas á los particulares, no vemos inconveniente en que la presentación sea libre, y se prescindiera de todas esas combinaciones que se llevan á cabo para verificar la acuñación. Resulta siempre que éste es uno de tantos monopolios que ejerce el Banco de España, sin razón ninguna para ello.

REBAJA DE TARIFAS.—Hemos dicho en más de una ocasión que el transporte de mercancías por los ferrocarriles de España es carísimo; porque sobre los grandes rodeos que dan nuestras líneas, y que aumentan las distancias recorridas, las tarifas son muy elevadas. De aquí que el movimiento interior sea casi nulo, y tanto que los trigos de Medina del Campo no pueden llevarse por ferrocarril á Cataluña ni casi al centro de la Península. De Valladolid á Barcelona cuesta el transporte de 100 kilogramos de trigo (algo más de 2 fanegas castellanas) 25 rs., teniendo que llevar la mercancía á Santander y embarcarla. Si esos mismos 100 kilogramos recorrieran el interior por las líneas férreas, subiría el transporte lo menos á 36 rs. Ahora bien: si se tiene en cuenta que desde Odesa, en Rusia, hasta el mismo Barcelona, sólo cuesta la conducción de los 100 kilos 3 francos próximamente, se comprenderá por qué no podemos hacer competencia en ninguna parte.

Es preciso, pues, pensar seriamente en la rebaja de las tarifas, con lo cual, lejos de perjudicarse, ganarían las empresas, puesto que el movimiento se acrecentaría considerablemente. Lo mismo que con los trigos sucede con todos los artículos objeto del comercio. No es doloroso y perjudicial al tráfico que una travesía de ferrocarril cueste 5 ó 6 rs. desde Naval Moral, en la provincia de Cáceres, hasta Madrid, cuando la travesía apenas vale el doble de esa cantidad? No lo es que los carbonos de Santullán y Sabor, en Palencia, no puedan consumirse en el interior si no se

conducen á Valladolid por el canal de Castilla? No lo es que hasta el bacalao y otros géneros tengan hoy día mayores portes que cuando eran conducidos desde Bilbao á Madrid en carros y galeras?

Los ferrocarriles en España no son hasta el día más que un objeto de lujo, un medio de transportar personas ricas con alguna comodidad. Para el tráfico, de poco ó nada sirven.

ELECCIONES GENERALES.—Dijo ayer un periódico noticiero que el decreto de disolución de Cortes se publicará en la *Gaceta de Madrid* del 10 al 12 del actual. Pero hoy replica con gran oportunidad un diario democrático:

«Hasta que se encuentre definitivamente constituido el Gabinete, será prematuro indicar el día en que aparecerá el decreto de disolución de Cortes y el de convocatoria para nuevas elecciones.»

Esto es lógico, pero en cambio es invención de la *Correspondencia de España* la costumbre de anticipar noticias, para tener luego la singular satisfacción de rectificarse á sí misma.

Y como al paso que van las cosas no es posible adivinar cuándo estará constituido el Ministerio, tampoco es posible determinar con exactitud la fecha de la publicación de aquel decreto.

PALINODIA.—A *La Epoca* pertenecen los dos párrafos que copiamos á continuación, escritos con motivo de los abusos escandalosos que se han cometido últimamente en Cuba, á los cuales aludía nuestro correspondiente en la Habana en la correspondencia que anteaer publicamos:

«Es menester, es forzoso que esto acabe de una vez; es indispensable que se restablezca totalmente la moralidad de la Administración pública, y que el ladrón de la Patria sea presidiario por la robada, para hacer esto, que es bastante fácil y sencillo, está materialmente en la ley, en el Código penal, y virtualmente en el Gobierno.»

Si España y sus provincias de Ultramar no ven á los reos de tantas depravaciones con un grillete á los pies y una cadena sujeta á la cintura de cada bribón ó al grillete de otro bribón, no sabemos adónde podrán llegar la criminalidad y el escándalo, y la indignidad de los ladrones por el robo, y de la Nación robada por la relajación y la tolerancia.

Esto dice hoy *La Epoca*. Pero, no se habrán olvidado nuestros lectores de que cuando publicamos los artículos *Los hombres listos* y *Las fortunas improvisadas*, al proponer nosotros la aplicación del Código penal, como único remedio contra la inmoralidad que habiéndose servido de base á los que amiseran á las fortunas, *La Epoca*, esa misma *Epoca* rechazando nuestra proposición, indicándonos sencillamente que la sociedad debía abandonar á los hombres por malas artes enriquecidos á los remordimientos de su propia conciencia.

Hoy cambia de tono, y pide ya un grillete y una cadena para los defraudadores de la Hacienda pública, como antes lo habíamos pedido nosotros para los defraudadores de la misma Hacienda, de la justicia, de la moral y de las leyes.

Nos felicitamos de que *La Epoca* haya aceptado, al fin, nuestra doctrina acerca de este punto concreto, y unos nuestros voz á la suya para pedir, no sólo al Gobierno, sino á los tribunales de justicia, que persigan la inmoralidad administrativa, la criminalidad, de cualquier clase que sea, allí donde se encuentre, ya sean los criminales duques y marqueses, y pordioseros, ora empleados de la Nación ora contratistas de suministros, de tabacos, etc., ó directores y gerentes de sociedades de crédito, etc., etc.

NO LO COMPRENDEMOS.—Varios periódicos reproducen los últimos párrafos de nuestro artículo de ayer, entre ellos *La Mañana*, *El Globo*, *El Imparcial* y *La Correspondencia de España* (que no nos cita, por supuesto), y manifiestan extrañeza por nuestra reservada actitud.

Lo que causa verdadera extrañeza es la extrañeza de estos periódicos, porque siempre hemos dicho que nosotros no hemos venido á la vida periodística guiados por ideas de especulación, sino á coadyuvar en lo posible, según nuestras pobres fuerzas, al mayor bien de la Patria; y guiados por este único criterio, y sólo por él, escribimos ayer el artículo *¿Estamos donde estábamos?*

paña no hemos de ver nada bien representado.

NUESTROS PRIMEROS JÓVENES.—*La Integridad de la Patria* publica un suceso encomiando á la Nueva situación porque protege á los jóvenes.

No sabemos si se referirá al Sr. Arrioles.

AL QUE MADRUGA.—Una de las primeras visitas que ha recibido el presidente del Consejo de ministros, ha sido la del señor alcalde de esta corte.

Ante todo, que se salve el ensanche de la calle de Sevilla.

Telegramas.

(Agencia Fabra)

París 8.—Holsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 137 1/8.—Amortizable, á 3360.—Obligaciones de Cuba, 453.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 1/8.—Exterior, 13 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 77 85.—5 idem, 120 70.—Consolidados, 96 1/2.

Bélsin: Amortizable exterior, 33 1/16.—Obligaciones de Cuba, 453 30.

Versalles 8 (cinco y 30 tarde).—Comara de los diputados.—El señor Erisson lee el informe de la comisión de información sobre los actos de los ministros de 16 de Mayo. El informe termina pidiendo sean llevados á la barra del Senado aquellos ministros, y encarga á varios individuos de la Cámara de diputados sostener la acusación. Respecto á la petición del gobierno, discusión y conclusiones del informe, se han fijado para el jueves.

Londres 8 (ocho noche).—Cámara de los Comunes.—La Cámara desecha la proposición del Sr. Courtney pidiendo el derecho electoral para las mujeres.

Berlín 8.—El emperador ha sufrido una ligera contusión en la cadera izquierda, á consecuencia de un resbalón en el pavimento encerado en una de las habitaciones de palacio.

Nueva York 8.—Se confirma la insurrección de Antioquia, en Nueva Granada.

París 8 (noche).—Corre con mucha insistencia el rumor de que el ministerio presidido por el Sr. Waddington presentará muy en breve la dimisión, á consecuencia de la proposición relativa á la acusación del ministerio Broglie, cuyo dictamen combatió el gobierno en la Cámara de los diputados.

París 9.—Todos los periódicos se ocupan hoy del dictamen de la comisión de la Cámara de diputados pidiendo que el ministerio Broglie sea llevado á la barra del Senado. *El Paris Journal*, hablando del asunto, dice que el mariscal Mac-Mahon ha escrito una carta al presidente de la república, señor Grevy, diciéndole que está resuelto á comparecer ante el Senado si se lleva á cabo la acusación contra el gabinete de 16 de Mayo. Se cree, no obstante, que el dictamen pidiendo la acusación será desechado por la Cámara, a pesar de la gran mayoría que ha tenido en el seno de la comisión.

Constantinopla 9.—El general en jefe del ejército ruso ha dirigido una comunicación á la Puerta exponiéndole la conveniencia de que quede por ahora un destacamento ruso en Andrinópolis juntamente con la guarnición turca, para evitar desórdenes. Reina grande agitación en aquella ciudad.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo á D. Saturnino Estéban Miguel y Collantes la dimisión del cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

—Otro nombrando en su reemplazo á D. José Selgas y Carrasco.

Guerra.—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio al brigadier D. Fructosus de Miguel y Monleón.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante, á su instancia, al magistrado de la audiencia de la Habana D. Miguel Alvarez Mir.

Hacienda.—Real orden declarando que no puede admitirse la demanda presentada por D. Joaquín Rossi contra la real orden de 5 de Julio de 1877, en virtud de la cual se le impusieron ciertas penas al reclamante.

—Otra resolviendo que se encargue al Banco de España la adquisición en Londres, y la conducción á la Casa de Moneda de Madrid, de 4.000 kilogramos de oro fino y 25.000 kilogramos de plata fina por cuenta del Estado, y disponiendo además que se admitan otros 5.000 kilogramos á los presentadores de plata de procedencia nacional.

Fomento.—Real orden disponiendo que se entregue en préstamo á las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instrucción pública cien ejemplares de la obra titulada *Tratado de aguas y riegos*, por D. Andrés Lauradó.

—Otra disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de principios generales de literatura y literatura española, vacante en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Salamanca.

—Otra declarando en vigor la real orden de 14 de Abril de 1877, referente á que se adelante la época de los exámenes para los alumnos á quienes, habiendo la suerte de soldado.

—Otra disponiendo que se anuncie por concurso la cátedra de ampliación del derecho civil y códigos españoles vacante en la universidad de Valencia.

—Otra circular á los señores rectores de las universidades para que prescriban á los señores catedráticos de instituto el uso del traje académico en todas las solemnidades escolares.

—Otra aceptando el donativo de obras musicales con destino á la biblioteca de la Escuela nacional de música y declamación hecho por D. Jesús de Monasterio.

—Otra declarando monumento nacional histórico y artístico el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la villa á que da nombre en la provincia de Cáceres.

—Otra disponiendo que se incluya la escuela pública elemental de niños de Alumbres en las que han de proveerse por virtud de las oposiciones celebradas en la provincia de Murcia, y dictando además varias disposiciones como medida general relativa á este asunto.

—Otra disponiendo que se anuncie por treinta días la provisión de escuelas públicas por traslado.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal del ministerio público durante el mes de Febrero último.

Para que pueda formarse una idea de los sacrificios que se imponen los municipios ingleses para la creación de bibliotecas, basta tener en cuenta los acuerdos tomados por el Consejo municipal de la ciudad manufacturera de Preston. Este cuerpo ha establecido una biblioteca popular, de la que sólo la construcción del edificio importa 50.000 libras esterlinas. Para la primera compra de libros votó la cantidad de 10.000 libras, é igual suma como fondo de dotación anual.

La biblioteca es pública y gratuita. Nótese que la ciudad de Preston tendrá, á lo sumo, 100.000 habitantes.

Las autoridades militares de Alemania han resuelto reanudar los experimentos, ya iniciados, para estudiar la aplicación de la luz eléctrica á la iluminación del terreno durante las operaciones militares nocturnas. Este año se verificará estos experimentos en Múvece. También continuó en los ensayos para la aplicación y uso del teléfono en las operaciones militares.

Dicen de Bayona que las pérdidas sufridas á consecuencia de las recientes inundaciones del Adour, han afectado á 200 propietarios. Dichas pérdidas se elevan á la suma de 150.000 francos.

A fines de este mes se reunirá la junta de instrucción primaria del Ayuntamiento de Madrid, para tratar de la mejora de la enseñanza elemental y de púrvulos.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* los anuncios de las subastas ordinarias y extraordinarias del mes de Marzo para la adquisición de consolidado, siendo probable que se destinen á esta operación unos ocho millones de reales.

Nuestro ilustrado colega *Los Debates* se despidió ayer de sus lectores hasta dentro de cuarenta días, en que habrá extinguido las dos ediciones que le han sido impuestas por el tribunal de imprenta.

La huelga de arrendatarios de la huerta de Valencia obligó al Sr. Castillo á dejar aquel gobierno civil.

La huelga de los *femalers* obligó al ministro á relevar de igual cargo al Sr. Ossorio, enviándole al gobierno de Barcelona, que es más importante. Al Sr. Castillo se le trasladaba á Granada; pero como aquel gobierno no tiene tanta significación, se ha conjurado el conflicto, resolviendo á Valencia el Sr. Castillo.

Habla el diario de todas las situaciones: «La salida del Sr. D. Manuel Silveira deja en el ministerio de Estado un vacío difícil de llenar, pero que el señor conde de Toreno podría ocupar dignísimamente.» ¿No que no!

Anoche hubo recepción en casa del conde de Toreno, asistiendo muchos hombres políticos, varios diplomáticos y algunas damas de la aristocracia.

Síguese dando como cierta una combinación de altos mandos militares, y la salida de las direcciones que hoy desempeñan de los generales Sres. Cotón, Letona y Reina, si bien la del último no se cree tan segura.

En concepto de un periódico oficioso, el Gobierno se propone prorogar el plazo para que puedan llenar las condiciones que fija la ley de imprenta los diarios que todavía no las hayan llenado.

Se ha denegado á D. José Román y Marín la autorización que solicitó el ministerio de Fomento para conducir aguas de su propiedad por el acueducto que sirve para el abastecimiento de Castellón.

La consulta formulada por el ingeniero jefe de Leon sobre si los expedientes incoados para defender las márgenes de los ríos desbordados en aquella provincia deben cursarse con arreglo á la ley de 13 de Abril de 1877, ó ajustarse á la vigente de aguas, ha sido resuelta por la dirección de Obras públicas manifestando que la tramitación de dichos expedientes debía sujetarse á lo dispuesto en el capítulo 9.º de la ley de 3 de Agosto de 1866.

Ayer anuncia la *Gaceta* la vacante de médico director del establecimiento médico-medical de Lanticocha, que se proveerá en el concurso cerrado de Setiembre próximo.

También anuncia á oposición una plaza de profesor auxiliar de la sección de ciencias matemáticas en cada uno de los institutos del Cardenal Cisneros, San Isidro, Figueras, Mahón, Almería, Gijón, S. Ildefonso, Tapia, Cáceres, Zamora, Lugo, Santiago, Cádiz, Huelva, Santander, y de la sección de ciencias naturales y físico químicas, dos en cada uno de los institutos del Cardenal Cisneros y de San Isidro, y una en las de Tapia, Avila, Albacete, Zaragoza, Barcelona, Granada, Málaga, Sevilla, Jerez, Valencia, Valladolid y Oviedo, que se solicitarán en el plazo de dos meses.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo D. Juan de Pol, inteligente jefe económico de Cádiz.

Hé aquí la noticia dirigida desde París al *Daily Telegraph* acerca del próximo viaje de la reina Victoria:

«La reina de Inglaterra abriga la intención de pasar una noche en París cuando realice su viaje al extranjero, á fines de Marzo. S. M. dormirá en la embajada de Inglaterra.»

Después se dirigirá á Italia, donde se encontrará con los duques de Connaught, que se hallan en dicha península pasando la luna de miel, y antes de regresar á Inglaterra visitará la tumba de la princesa Amelia, en Darmstadt.

Apropósito de este viaje, se indica como posible una entrevista en Roma entre la soberana de la protestante Inglaterra y el Sumo Pontífice.

Con tal motivo el *Kansullo* dice lo siguiente:

«La cuestión de la orden del día es la posibilidad de una entrevista entre la reina Victoria y el Papa. Todo el mundo sabe que durante la Primavera S. M. se dirigirá á Italia, donde no sería extraño que lord Beaconsfield preparase algún nuevo golpe de teatro.»

La visita de la reina á Roma podría ofrecer á Su Santidad una ocasión para abandonar su cárcel voluntaria del Vaticano. El cardenal Manning tiene noticia de este deseo de la reina, y es probable que discuta esta cuestión con la Santa Sede.»

Nuestro colega *La Nuova Prensa* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á 20 días de suspensión.

Sentimos vivamente el nuevo contratiempo que sufre nuestro estimado colega.

El Sr. Romeo Robledo asistió ayer al salón de conferencias del Congreso, siendo saludado cariñosamente por diputados de diferentes agrupaciones.

Consigna un diario noticiero que el señor Corbellán, gobernador civil de Sevilla, ha retirado la dimisión de su cargo, y desmiente que el Sr. Rubio, subsecretario de Ultramar, haya renunciado el suyo.

El mismo diario dice que es de todo punto inexacta la noticia de haber presentado su dimisión el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Primo de Rivera.

Han sido nombrados individuos de la junta provincial de Beneficencia de Madrid los diputados á Cortes D. Pedro Muchadas y D. Ezequiel Ordóñez.

El ministro de la Gobernación, Sr. Silveira, ha nombrado su secretario particular á D. Demetrio Irazoqui.

Dicen un colega que ya no se verificará el anunciado sorteo para proveer las dos plazas de tenientes-auditors vacantes en el cuerpo jurídico militar de Ultramar.

Dice un colega que, aun cuando el propósito del Sr. Silveira parece ser el de conservar en sus puestos á los gobernadores actuales, creese con fundamento, que las circunstancias harán inevitable una pequeña combinación, de la cual resultarán varios trasladados, entrando alguno nuevo.

¿Ya pareció aquello!

Un concejal de Madrid ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de empréstito de siete millones y medio de reales, con destino á las obras de ensanche de esta capital.

Mañana comenzará en el Monte de Piedad la venta de alhajas correspondiente á este mes.

El Fomento de la producción nacional ha elevado una exposición al Gobierno, solicitando para los trigos españoles protección y rebaja en los precios de los transportes por ferrocarril.

La Sociedad vini-vitícola de Sagunto ha acordado celebrar este año una exposición de uvas de todos los pueblos que comprende aquel partido, pidiendo protección para ello a la diputación provincial.

Se han concedido categorías de ascenso en la facultad de medicina a D. Eduardo García y Sola, D. Benito Hernando, don Francisco Campazo, D. Francisco Romero, D. José Armenter y D. Silvestre Cantalapiedra, catedráticos respectivamente de las universidades de Granada, Santiago, Barcelona y Valencia.

La familia del general Martínez Campos saldrá para la Península en uno de los próximos correos de Cuba.

Hasta la próxima semana no regresará a su destino el general Quesada.

En la iglesia de Santiago de Logroño proyecta la diputación provincial erigir un monumento a la memoria del general Espartero, donde descansarán también los restos de su esposa, según la voluntad del ilustre príncipe. Para ello abrirá la diputación una suscripción nacional, estando ya hecho el proyecto del monumento.

Dice un periódico que se halla gravemente enfermo en un punto de la frontera francesa el célebre cabecilla Saballs.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la célebre causa de Candala, confirmando la pena de muerte impuesta por la audiencia de Zaragoza a seis procesados.

Es casi seguro que mañana quedarán hechos varios nombramientos y algunas traslaciones de gobernadores civiles.

Parece que transcurrirá algún tiempo antes de que sea designada la persona que haya de encargarse en propiedad de la cartera de Ultramar.

Los catarros bronquiales, laringeos y traqueales han disminuido durante esta semana, y las faringitis, amigdalitis y faringo-laringitis han sido más frecuentes que en la anterior. Los catarros gastro-intestinales también han aumentado, complicándose con catarros de las vías biliares, que también se han presentado aisladamente. Las cistitis catarrales y las congestiones nefríticas, así como las exacerbaciones de los estados inflamatorios crónicos de los órganos renales, también se han hecho frecuentes. Las pleuresías y neumonías siguen presentando los mismos caracteres que en la anterior semana, y las fiebres intermitentes, así como neuralgias larvadas, han aumentado en número y frecuencia.

En Orense proyectase erigir una estatua al Padre Feijóo.

Nuevas desgracias en las costas de Galicia.

Segun La Concorria, de Vigo, se confirma la pérdida en el río Miño, sitio denominado Fendelle, de una barca de pasaje, pereciendo las ocho personas que conducía.

Una carta de Zamora da los siguientes pormenores de la colisión ocurrida en dicha ciudad el viernes último:

El tren-correo que llegó a Zamora ayer por la mañana, condujo una cuadrilla de gitanos, la mayor parte armados, cuyas intenciones, por lo que después se vio, era acometer a otra cuadrilla de la misma raza que se hallaba en la ciudad con motivo de la feria.

Poco después se presentaron los recién llegados en el ferrial de caballerías, y la emprendieron a tiros y estocadas con los otros gitanos, promoviendo la alarma consiguiente. La fuerza de caballería que estaba de guardia en el cuartel acudió acto continuo, así como las autoridades y algunas fuerzas de infantería, guardia civil y carabineros, logrando apaciguar la

contienda y conduciendo a la cárcel 60 de los contendientes.

Los muertos, según la carta, fueron cuatro, y los heridos seis. Acerca de la causa de este suceso nada nos manifiesta.

El duque de Tetuan salió anoche de Lisboa para Madrid.

Hasta dentro de algunos días, y cuando los primeros actos gubernamentales indiquen la marcha política que se propone seguir el actual Gabinete, no se verificará la anunciada reunión de la junta directiva de los moderados históricos.

Contra lo que han dicho varios periódicos, el presidente del Consejo no fijará su residencia ni en el palacio de Buenavista ni en el antiguo depósito de cristales de La Granja. S. E. continuará habitando el cuarto que en la calle de Cedaceros eligió para vivienda a su llegada a Madrid.

Conforme teníamos anunciado, hoy a la una han hecho su presentación al señor ministro de la Guerra los coroneles y comisionados de los cuerpos que guarnecen este distrito militar, y jefes de brigadas y medias brigadas del cantón.

A las tres lo han verificado los generales y brigadieres de cuartel y francos de servicio. Entre aquellos hemos visto a los capitanes generales de ejército duque de la Torre, conde de Cheste, y marqueses de Sierra-Bullones y de la Habana, y Jovellar.

El duque de Baena ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Marfori.

Esta tarde se aseguraba en varios círculos políticos que al existiente de Palacio, exministro de la Corona y exgobernador de Madrid, D. Carlos Marfori, se le conferirá un cargo de importancia.

Nosotros conceptuamos que la noticia debe carecer de fundamento.

Decíase esta tarde que el Sr. Aldecoa volverá al gobierno de Barcelona, y que al Sr. Cossío se le dará un cargo importante en el ministerio de Fomento.

El señor brigadier De Miguel, diputado a Cortes, ha tomado hoy posesión de la subsecretaría general del ministerio de la Guerra.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 10. — San Meliton y compañeros mártires.

CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Excmo. señor Príncipe Pio, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde Miserere y reserva.

En la iglesia de monjas Carboneras habrá por la tarde ejercicios con Miserere, Miserere y sermón, que predicará D. Manuel Uribe.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifestar por la mañana diez y doce, y por la noche a las seis se rezará la Estación, Rosario y sermón, que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la plegaria del Santo Cristo y la reserva.

En la parroquia de Santiago es el segundo día de la misión al anochecer, y serán oradores don Mariano Menéndez y D. Isidro Hitalgo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Loro, en su iglesia, la del Sagrario, en San Gines, ó la de la Vida, en Santiago.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS. — La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 11 de Marzo se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuarta parte, con el número 43 de sorteo, que comprende el número 87 de presentación.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 10 del actual, de once a dos, el importe de las facturas de amortización de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Junio próximo pasado, señaladas en los números 2121 al 2180 de presentación.

—La misma dirección ha dispuesto se satisfaga el día 10, de once a dos, las facturas de intereses y amortización de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, números 1486 al 1567 de presentación.

—Terminando el pago de las facturas sorteadas correspondientes a intereses del primer semestre de 1873 de los depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, esta dirección general ha acordado dar principio al pago de las que se presentasen después de verificado el sorteo, y en su consecuencia el día 11 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán por esta caja las facturas números 2064 a 2250 de señalamiento.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL. — A las ocho y media. — Turco impar. — Lucia di Lammermoor.

ESPAÑOL. — A las ocho y media. — Sancho García.

ZARZUELA. — A las ocho y media. — La Marsellesa.

APOLO. — A beneficio de D. Francisco Bueno. — El suicidio de Alejo. — Arturo di Fenacrala. — Los estanqueros aéreos.

COMEDIA. — A las ocho y media. — Los dominos blancos. — Una careta y un beso. — Baile.

VARIETADES. — A las ocho y media. — La horma de su zapato. — La viuda y la niña. — La molinera. — El mejor consejo. — El reservado de señoras.

ESLAVA. — A las ocho y media. — El amante espíritu. — A lo tonto, a lo tonto. — El tío Pablo ó la educación. — Baile.

MARTIN. — A las ocho. — Pasión y muerte de Jesús.

RECREO. — Canto de ángeles. — Un pleito. — La vuelta al mundo por el doctor Garrido.

SESIONES DE FONOGRAFO. — Preciados, 86. — Cuatro sesiones, de ocho a doce de la noche. — Horas de despacho, de cuatro a cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tipleros, 3.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares. UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, los jueves de agricultura, los viernes de industria y comercio, los sábados de política interior y exterior sin más interrupción que la del más necesario patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para en cuadermarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

Table with subscription rates: SUSCRIPCIÓN DIRECTA (En Madrid, En Provincias), POR CORRESPONSAL (En Madrid, En Provincias), Antillas y países extranjeros del Convenio postal, Filipinas y América del Sur.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por corresponsal, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS. Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viñetas, figuras de modas y picares caricaturas. Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscritores de la GACETA UNIVERSAL, que nosostros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público. Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida. En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no se confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO

OLIVQ, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.— MADRID.

Limónada purgante de citrato de magnesia, botella 7 rs., media 4. En polvo para preparar en casa, 2 rs.

Los baños piscícolas y refrescantes de todas clases a 6 y 10 rs. frasco. Licor de breva, balsamo Opodeldoco, tintura de Anís, etc.

Específicos nacionales y extranjeros conocidos. Noventa y dos años de existencia.

LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERÍA DE ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56; Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LA MINERVA. MAQUINA DE IMPRESIONES

instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.

Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, pólizas y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadores de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bodas y de felicitación. — Papel de seda para bodas.

Concepción Jerónima, núm. 27.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno, 4 rs.
Recuerdos de Filipinas, 10
Miscelánea histórica, política y literaria, 10
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet), 10
El prisionero de Estella, 8
Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de bicores de la vinda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, rones y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

Advertisement for metal and silver objects, featuring an image of a safe and text describing the quality and variety of products offered by Ruolz.

FABRICA Y ALMACEN DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lamparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cubillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candeleros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

Se fabrica a precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesitan, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRE ORO Y PLATA EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS.

Jabón de platos para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.